

4 horas. Si se rebasan, la cuantía a aplicar a cada hora o fracción se incrementará en un 10 por ciento.

3. Para la aplicación de la tarifa 4 del cuadro del apartado primero de este artículo, se entiendo por horario nocturno de las 22,00 a las 6,00 horas, y por diurno el resto de horas.

Normas de gestión

ARTÍCULO 6

1. Las personas interesadas en recibir la prestación de un servicio tendrán que solicitarlo como mínimo con dos días de antelación.

Se consideran días inhábiles los sábados y domingos, y las fiestas oficiales.

2. Esta tasa se exigirá en régimen de autoliquidación.

Los sujetos pasivos presentarán el impreso de la autoliquidación debidamente cumplimentado juntamente con la solicitud de licencia o autorización que no se tramitará sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente en la Tesorería Municipal o en las entidades colaboradoras autorizadas, teniendo en cuenta que este plazo se podrá modificar en los casos de urgencia justificada.

3. Si por razones ajenas al sujeto pasivo no se iniciara la prestación del servicio, éste tendría derecho a la devolución del 80 por ciento de la cuota ingresada.

4. El pago de la tasa no prejuzga ni otorga autorización hasta que no se obtenga el preceptivo y previo permiso de la Policía Local. La prestación de un servicio no comporta derechos adquiridos para otras situaciones posteriores o iguales, o de características similares.

Infracciones y sanciones

ARTÍCULO 7

En lo referente a la calificación de infracciones tributarias y a las sanciones que corresponden en cada caso, será necesario tener en cuenta lo que disponen los artículos 183 y siguientes de la Ley General Tributaria y la Ordenanza General de Gestión, Inspección Tributaria y Recaudación.

Disposición final

Esta ordenanza fiscal contiene el texto refundido de la redacción inicial y las sucesivas modificaciones, modificada por acuerdo de Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2022, entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y será de aplicación a partir del día 1 de enero de 2023, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

Huétor Tájar, 8 de marzo de 2023. El Alcalde, fdo.:
Fernando Delgado Ayén.

NÚMERO 1.414

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR (Granada)

Relación de propietarios afectados por expropiación forzosa urgente en la UE 5

EDICTO

Iniciado expediente de expropiación forzosa urgente para la ocupación de los bienes y derechos necesarios

para la realización de las obras de ejecución de la 1ª fase del vial de circunvalación incluido en la UE n.º 5 desde la circunvalación del ferial hasta la Rotonda del nuevo puente sobre el Río Genil cuyo Proyecto Técnico fue aprobado definitivamente por la resolución de Alcaldía Presidencia n.º 1507/2022 de fecha 14 de octubre de 2022, y redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de Granada D. Francisco Javier Nuño Cuberos, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://huetortajar.sedelectronica.es>].

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Nº FINCA	REF. CATASTRAL	RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS				DNI
		FINCA REGISTRAL	PARAJE	TITULAR		
1	18102A01100 132000000	4187	LLANO PERALES	EMILIO JIMÉNEZ HIDALGO	XX...XXX.840-W	
2	18102A01100 13400000R	4964	TORNOS	ANTONIO CERVERA VALENZUELA HEREDEROS ENCARNACIÓN AYLLÓN CÁCERES	XX.XXX.249-Q	
3	18102A01100 13300000K	3527	TORNOS	GABRIEL FRANCISCO GORDO MAROTO	XX.XXX.490-C	
	18102A00109 030			MIGUEL ÁNGEL GORDO MAROTO	XX.XXX.036-T	
4	18102A01100 19400000F	11634	TEJARES	ALFONSO GALLEGRO CENTENO	XX.XXX.651-V	
5	18102A01100 75900000G	11635	TEJARES	ANA GALLEGRO CALLE ANTONIO GALLEGRO CALLE MARÍA FRANCISCA GALLEGRO CALLE ALFONSO PEDRO GALLEGRO CALLE	XX.XXX.287-C XX.XXX.849-E XX.XXX.795-M	
6	18102A01100 00600000D	10029	TEJARES	MARÍA TERESA GALLEGRO CENTENO	XX.XXX.770-E XX.XXX.651-V	
7	18102A01100 74200000R	10057	TEJARES	JOSE ANTONIO ORTUÑO BARRANCO ANTONIA CUBEROS GÁMIZ	XX.XXX.796-C XX.XXX.750-A	
8	18102A01100 196000000	15131	TEJARES	ANTONIO CERVERA VALENZUELA HEREDEROS ENCARNACIÓN AYLLÓN CÁCERES	XX.XXX.249-Q	
9	18102A01100 19700000K	137	TEJARES	JUAN JIMÉNEZ MARTÍN	XX.XXX.249-Q	

		4778			
10	18102A01100 20000000D	10091	TEJARES	JOSÉ ANTONIO MUÑOZ JIMÉNEZ	XX.XXX.950-F
		5427		JOSÉ MUÑOZ MUÑOZ	XX.XXX.028-J
11	18102A01100 20100000X	9229	TEJARES	JOSE ANTONIO GÁMIZ CUESTA ROSA MARÍA LIZANA LÓPEZ GUILLERMO GÁMIZ CUESTA ÁNGELES LOPEZ PÉREZ	XX.XXX.402-M XX.XXX.639-D XX.XXX.403-Y XX.XXX.403-B

Finalidad: Expropiación forzosa por razón de urbanismo en el supuesto previsto en el artículo 119.1b) de la Ley 7/2021, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA).

De conformidad con el artículo 266.2 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 29 de noviembre, se procede a abrir un periodo de información pública por el plazo de quince días por haberse aplicado al procedimiento la tramitación de urgencia para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular a lo concerniente a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de Secretaría General, Plaza del Pósito 11, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, para que se formulen las alegaciones que se estimen convenientes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Huétor Tájar, 13 de marzo de 2023.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Fernando Delgado Ayén.

NÚMERO 1.441

AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR (Granada)

Listado de admitidos y fecha de baremación diferentes plazas de estabilización-

EDICTO-

D^a María Nieves López Navarro, Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Láchar (Granada),

HACE SABER: Que habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2023, núm. 17 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario y laboral de plazas vacantes en la plantilla municipal en proceso de estabilización por concurso, del tenor literal siguiente:-

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:-

Una plaza de Administrativo, Subescala Administrativa, perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso, en turno libre.-

ADMITIDOS-

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Junco Castillo, Vanesa	***5230**
2	Hernández Jiménez, Beatriz	***3085**
3	Lorente Fernández, Juan Carlos	***7707**
4	Castro Rosua, Inmaculada	***8791**
5	Caballero Rivas, Beatriz	***7123**
6	Hernández Martínez, Andrea	***8983**

Una plaza de Auxiliar Administrativo/Registro, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.-

ADMITIDOS-

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Romero Torres, Juan Pablo	***6777**
2	Melgarejo Terrazas, Jimena Nancy	***9343**
3	Pérez Garrido, Verónica	***8857**
4	Quesada Alcántara, María Isabel	***4524**
5	Junco Castillo, Vanesa	***5230**
6	Lorente Fernández, Juan Carlos	***7707**
7	Parrado González, Francisco Jesús	***7125**
8	Arroyo Moleón, Yolanda	***4697**
9	Serrano Solera, Alicia	***8775**

Una plaza de Auxiliar Administrativo/Recaudación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.-

ADMITIDOS-

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Romero Torres, Juan Pablo	***6777**
2	Melgarejo Terrazas, Jimena Nancy	***9343**
3	Pérez Garrido, Verónica	***8857**
4	Quesada Alcántara, María Isabel	***4524**
5	Junco Castillo, Vanesa	***5230**
6	Lorente Fernández, Juan Carlos	***7707**
7	Rodríguez López, María Teresa	***6906**
8	Parrado González, Francisco Jesús	***7125**
9	Serrano Solera, Alicia	***8775**
10	Quilos Pérez, Encarnación	***6945**
11	Mondaray Laguna, Javier	***4841**

Una plaza de Arquitecto Técnico, subescala Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.-

ADMITIDOS-

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Álvarez García, Rubén	***6566**
2	Carralcázar García, María del Mar	***7933**

Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.-

ADMITIDOS-

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Parrado González, Francisco Jesús	***7125**
2	Crespo Cabrera Luis	***8436**